

DESCRIPCIÓN ESPA

Estas enseñanzas adaptan los objetivos y los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria a las condiciones y necesidades de las personas adultas, les permite adquirir las competencias de esta etapa educativa y obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

¿Dónde se imparte?

En centros y aulas de Educación de personas adultas y en los centros ordinarios autorizados para impartir Educación Secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Organización:

Los objetivos y los contenidos se adecuan a las características de las personas adultas y se integran en dos niveles y en ámbitos que integran diferentes áreas de la Educación Secundaria Obligatoria: De la Comunicación, Social y Científico-Tecnológico.

Cada ámbito se organiza en cuatro módulos de duración cuatrimestral, independientes y coordinados entre si, y con los contenidos secuenciados en dos niveles, equivalentes al primer y segundo ciclo de la E.S.O.

| | Ambito de la Comunicación | Ámbito Social | Ambito Científico-tecnológico |
|----------|---------------------------|---------------|-------------------------------|
| Nivel I | Módulo Uno | Módulo Uno | Módulo Uno |
| | Módulo Dos | Módulo Dos | Módulo Dos |
| Nivel II | Módulo Tres | Módulo Tres | Módulo Tres |
| | Módulo Cuatro | Módulo Cuatro | Módulo Cuatro |

Los centros efectuarán un proceso de valoración inicial (VIA) a aquellas personas que se incorporen a las enseñanzas de secundaria para adultos. Los resultados de la VIA permitirán adscribir a los alumnos directamente al nivel que se adecue a sus certificaciones académicas o conocimientos y experiencias previas adquiridos a través de la educación no formal.

Modalidades de enseñanza:

La Educación Secundaria para personas adultas se impartirá en las modalidades presencial y a distancia.

- La modalidad **presencial** se llevará a cabo con horarios adaptados a la población demandante de estas enseñanzas.
- La modalidad **a distancia** tiene como finalidad hacer accesible estas enseñanzas a las personas que tengan dificultades para compatibilizar la asistencia a los centros con sus responsabilidades laborales o personales.

La tutoría adquiere una relevancia primordial, y será el medio de llevar a cabo el seguimiento de los alumnos.

Se podrá impartir de forma ordinaria, a través de las tutorías individuales o colectivas, o de forma virtual, mediante una plataforma de aprendizaje.